

Santiago, 20 de Marzo de 1986.

Srta.  
Delia del Carmen Araneda Medel  
Teodoro Schmidt  
IX Región.

Estimada Srta. Araneda:

Acuso recibo de su carta, fechada en Teodoro Schmidt el 30 de enero del presente año, que me hiciera llegar por el alto intermedio de su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y Gran Canciller de nuestra Universidad, solicitando una nueva oportunidad de examen en el presente mes de marzo del ramo Matemáticas I, correspondiente al Programa Académico Extraordinario conducente al título de Profesor de Educación General Básica, impartido por la Sede Regional de Temuco.

Al respecto, debo informar a Ud. que esta Rectoría solicitó un informe especial al Sr. Director de la antedicha Sede Regional, considerando que a su carta se sumó una solicitud, firmada por 20 alumnos, entre ellos también Ud. pidiendo se reconsiderara su eliminación del referido Programa Académico Extraordinario.

Teniendo a la vista los antecedentes entregados por la Dirección de la Sede Regional de Temuco y el informe que me rindiera el Sr. Prorector de su reciente viaje a esa Sede, el día 18 de los corrientes, que entre otros asuntos se preocupó de su caso, lamento comunicar a Ud. que su solicitud no ha lugar en atención a su bajo rendimiento académico, más allá de la asignatura de Metodología de Matemáticas, en la cual, además, ya se le otorgó la oportunidad de un examen de gracia que reprobó el 10 de enero del año en curso.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

c.c. : A su Eminencia el Sr. Cardenal  
Arzobispo de Santiago y Gran Canciller  
de la Pontificia Universidad Católica de Chile  
Al Sr. Director de la Sede Regional de Temuco.